

18973 *CORRECCION de errores de la Orden de 31 de mayo de 1976 por la que se resuelve el concurso de traslados 1/1976 para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de mayo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), por la que se resuelve el concurso de traslados 1/1976 para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, se rectifica la misma en la forma siguiente:

Entre las vacantes adjudicadas en el Ministerio de Asuntos Exteriores se omitió una que debió consignarse así:

MD-Madrid. A02PG008711. Serna López-Para, Francisco de la. PG-Gob-Gral-Sahara. GC-Las Palmas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

18974 *ORDEN de 14 de julio de 1976 por la que se declara en situación de supernumerario al Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, don Manuel Trenzado Ruiz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo solicitado por don Manuel Trenzado Ruiz, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid; vista la certificación que acompaña, acreditativa de su nombramiento y destino como funcionario del Instituto Nacional de Previsión, perteneciente al Cuerpo de Letrados, y el informe del excelentísimo señor Presidente de dicha Audiencia Territorial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, apartado a), del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder a dicho funcionario la autorización a que se refiere el mencionado precepto para que pueda servir el cargo de Letrado del Instituto Nacional de Previsión, declarándole, en su virtud, en situación de supernumerario, en las condiciones previstas en los tres últimos párrafos de la misma norma reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1976.—P. D., el Director general de Justicia, Rafael de Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

18975 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Juan José Pérez de la Rosa.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se concede el reingreso en el servicio activo a don Juan José Pérez de la Rosa, Secretario excéntrico de Juzgado de Paz, debiendo el interesado, para obtener destino, atenderse a lo establecido en el artículo 81, 1.º, del Reglamento orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

18976 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de la Justicia Municipal don Eugenio Sacristán Ruiz de Austri.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con el informe de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos (Sección de Jubilaciones), y teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 88-2 del Reglamento orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado, por incapacidad física, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don Eugenio Sacristán Ruiz de Austri, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Haro

(Logroño), por reunir las condiciones que exige el artículo 2.º de la Ley 11/1968, de 18 de marzo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE TRABAJO

18977 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se anula en parte la de 21 de enero de 1974 de acuerdo con lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la excelentísima Audiencia Territorial de Valencia en sentencia número 592, dictada el 3 de diciembre de 1975.*

En cumplimiento de lo que dispone la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia, en su sentencia número 592 de 3 de diciembre de 1975, se anula la resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 21 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero de 1974), en lo que respecta al nombramiento de don Rafael Montero Benzo para ocupar la plaza de Jefe de Departamento de Anestesia-Reanimación de la Ciudad Sanitaria «La Fe», de Valencia, cuya adjudicación será propuesta de nuevo por el Tribunal Central que juzga el concurso libre de méritos de acuerdo con el contenido de la resolución de la Audiencia Territorial y en lo que afecta a la plaza mencionada, motivo del recurso y de la sentencia que se cita.

Se deja sin efecto el nombramiento que en su día se hizo en favor de don Rafael Montero Benzo como propietario de la plaza, anulándose en consecuencia la Resolución de esta Delegación General de 21 de enero de 1974, todo ello de conformidad con los pronunciamientos contenidos en la sentencia número 592. Proceda el Tribunal en los términos expresados por la referida sentencia y hágase en su momento la propuesta que corresponda a los efectos consiguientes.

Madrid, 19 de junio de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

18978 *ORDEN de 30 de septiembre de 1976 por la que se dispone el cese de don Eugenio Muñoz López como Director del Departamento Económico Administrativo de la Delegación Nacional de la Juventud.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Gerente de Servicios y oído el Delegado nacional de la Juventud, vengo en disponer el cese de don Eugenio Muñoz López como Director del Departamento Económico Administrativo de la Delegación Nacional de la Juventud, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Eduardo Navarro Álvarez

18979 *ORDEN de 30 de septiembre de 1976 por la que se nombra a don Juan Hortelano Muñoz Director del Departamento Económico Administrativo de la Delegación Nacional de la Juventud.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Gerente de Servicios y oído el Delegado nacional de la Juventud, vengo en nombrar a don Juan Hortelano Muñoz Director del Departamento Económico Administrativo de la Delegación Nacional de la Juventud.

Madrid, 30 de septiembre de 1976.—P. D., el Vicesecretario general del Movimiento, Eduardo Navarro Álvarez.